

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AA25843467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584346714AB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION SIEMENS
Nit: 900114634 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0028376
Fecha de Inscripción: 20 de octubre de 2006
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 72 # 81B - 13 Piso 11
Torre Fura Edificio Connecta 80
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones.fundacionsiemens.col@siemens.com
Teléfono comercial 1: 6019157900
Teléfono comercial 2: 3206398371
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 72 # 81B - 13 Piso 11

Torre Fura Edific

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificaciones.fundacionsiemens.col@siemens.com
Teléfono para notificación 1: 6019157900
Teléfono para notificación 2: 3206398371
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AA25843467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584346714AB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de octubre de 2006 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2006, con el No. 00108562 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SIEMENS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la FUNDACIÓN es de realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o conjuntamente o mediante consocios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales (ONG's) u organizaciones de la sociedad civil o entidades y empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar, desarrollar, planes, programas o proyectos de: 1. Desarrollo y apoyo social incluyendo: saneamiento básico, población, democracia, derechos humanos, servicios públicos, sociales y culturales. 2. Capacitación, entrenamiento, creación y desarrollo empresarial. 3. Sostenibilidad medioambiental incluyendo: Protección del medio ambiente y desarrollo rural. 4. Apoyo a la salud, al deporte, esparcimiento, lúdica, formación, e investigación socioeconómica. Estos proyectos se orientarán, entre otros a: I. Prestar un servicio social para el desarrollo de las familias y las comunidades más vulnerables, mejorando su calidad de vida en los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:00:39**

Recibo No. AA25843467

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584346714AB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diferentes campos sociales, formación personal, promoción social, apoyo sociológico. II. Colaborar con las comunidades más vulnerables con la consecución de servicios complementarios para crear espacios lúdicos y de esparcimiento, que mejoren la calidad de vida y todos aquellos que brinden un beneficio a estas comunidades. III. Contribuir a la rehabilitación de los sectores menos favorecidos de la sociedad y aquellos que padecen conflictos tales como: Analfabetismo, alcoholismo, drogadicción, prostitución, violación, secuestro, desamparo, limitaciones físicas, tercera edad, orfandad, educación especial, violencia intrafamiliar. IV. Desarrollar y/o contribuir al desarrollo de la iniciativa empresarial y la generación de empleo, oportunidades e ingresos, apoyando a acciones y personas emprendedoras, así como a la creación, expansión, mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas a menor escala. V. En general, colaborar con programas de desarrollo de interés nacional o local, que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población, siempre y cuando se enmarquen dentro de las áreas de acción definidas en los presentes estatutos. PARÁGRAFO: Queda claramente establecido que los presentes estatutos no tienen como objeto la creación de una institución que realice actividades propias de las instituciones de educación superior o de educación formal y no formal a que se refiere la Ley 115 de 1994, o de aquellas que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte (Ley 181 de 1995 y Decreto Ley 1228 de 1995) o del Sistema Nacional de Salud (Ley 10 de 1990) o que preste los servicios públicos de salud regulados por la Ley 100 de 1993. DESARROLLO DEL OBJETO. Para el cabal desarrollo de su objeto, la FUNDACIÓN podrá, dentro del marco de la constitución, la ley, los presentes estatutos, la ética, la moral y las buenas costumbres, realizar, entre otras, las siguientes actividades: 1. Contraer obligaciones dentro de la naturaleza de su objeto, para lo cual podrá celebrar contratos, convenios o cualquier forma de vinculación legal, pero evitando el endeudamiento financiero ya que el objeto principal radica en el trabajo social, sin perjuicio para su patrimonio. 2. Promover investigaciones; financiar, coordinar, implementar y promover la realización de programas y proyectos de acción; apoyar con recursos humanos y materiales a otras entidades públicas, privadas o mixtas y celebrar con ellas convenios de cooperación asesoría y consultoría; participar en la constitución o hacer aportes de capital a entidades de cualquier naturaleza cuyos objetivos sean similares o complementarios a los de la FUNDACIÓN. 3. La FUNDACIÓN podrá suscribir convenios o acuerdos con entidades o instituciones que tengan fines similares, nacionales o extranjeras, o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AA25843467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584346714AB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que puedan brindarle soporte o ayuda a la comunidad; tomar o dar en arrendamiento o comodato y/o administración delegada toda clase de bienes muebles o inmuebles; celebrar contratos de mutuo o préstamo en todas las formas previstas en la ley, con o sin intereses; adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título, gravarlos y limitar su dominio; girar, protestar, aceptar, endosar y en general, negociar toda clase de instrumentos negociables y aceptar o ceder créditos; novar obligaciones; transigir, conciliar los asuntos en que tenga interés, designar apoderados judiciales y extrajudiciales; recibir donaciones y legados entre ellas de carácter específico de personas naturales o jurídicas, manejar, aprovechar e invertir los fondos provenientes de las valorizaciones o superávit de las donaciones y aportes; en general, celebrar toda clase de actos y contratos permitidos en la legislación colombiana. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior numeración se hace a título enunciativo, no taxativo, ni restrictivo, por tanto la FUNDACIÓN puede realizar las demás actividades y operaciones necesarias para el total y buen cumplimiento de su objeto social y sus objetivos, no prohibidas por la ley o los estatutos. PARÁGRAFO SEGUNDO: La FUNDACIÓN no puede actuar como fiadora, avalista ni garante a ningún título, de obligaciones de sus administradores ni de terceros.

PATRIMONIO

\$ 8.923.516.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Director Ejecutivo es el representante legal de la fundación. Tendrá un primer y segundo suplentes, quienes lo reemplazaran en su orden, en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Director Ejecutivo, que deberá ejercer con criterio de servicio comunitario y en armonía con los objetivos de la FUNDACIÓN: 1. Representar legalmente a la FUNDACIÓN; 2. Coordinar y dirigir las relaciones con entidades estatales; 3. Coordinar y dirigir las relaciones con particulares; 4. Ejecutar las decisiones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AA25843467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584346714AB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Asamblea de Fundadores y de la Junta Directiva; 5. Presentar a consideración de la Junta Directiva los Proyectos de Planes y Programas de las FUNDACIÓN; 6. Presentar a consideración de la Junta Directiva el informe anual de actividades de la administración; 7. Presentar a consideración de la Junta Directiva el presupuesto anual de la FUNDACIÓN; 8. Proponer a la Asamblea la política de administración de personal mediante la creación de cargos y si es el caso mediante la fijación específica de remuneración; 9. Proponer a la Asamblea, las reglamentaciones internas de la Dirección Ejecutiva y las demás que se requieran para el funcionamiento de la FUNDACIÓN. 10. Celebrar los actos, convenios y contratos de cualquier naturaleza, sin que requiera autorización de la Junta Directiva o el comité designado por esta, siempre y cuando dichos actos, convenios y/o contratos no excedan dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 11. Velar por la conservación de los bienes y por la correcta aplicación de los recursos de la FUNDACIÓN; 12. Apoyar de manera significativa todas las etapas de los Proyectos que lleve a cabo la FUNDACIÓN; en especial en el diseño, ejecución y seguimiento del Proyecto. 13. Velar por su cumplimiento de los procesos administrativos de la FUNDACIÓN; 14. Coordinar los comités creados por la Junta Directiva que estén bajo su cargo y dirección, 15. Realizar los actos propios de administración de personal de la Dirección Ejecutiva; 16. Las demás que le correspondan por la naturaleza de sus funciones.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 46 del 20 de febrero de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2024 con el No. 00375467 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Rosana Vanegas Perez	C.C. No. 37275928

Por Acta No. 27 del 21 de junio de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2017 con el No. 00293607

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AA25843467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584346714AB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo Suplente	Virgilio Diaz Mendoza	C.C. No. 80096595

Por Acta No. 33 del 2 de noviembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2019 con el No. 00324502 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo Segundo Suplente	Eliacid Alexander Heredia Pizarro	C.C. No. 72313859

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Fabian Cuberos Diaz	C.C. No. 1092334515
Miembro Junta Directiva	Rosa Maria Fandiño Presedo	C.E. No. 294849
Miembro Junta Directiva	Ulrike Susanne Wahl	P.P. No. C4CXJZZYJ
Miembro Junta Directiva	Francisco Javier Velez Uribe	C.C. No. 98565739
Miembro Junta Directiva	Stephan Joachim Frucht	P.P. No. C3JJM5YMC
Miembro Junta Directiva	Jose Reinaldo Garcia Gonzalez	C.C. No. 19466536

Por Acta No. 33 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea de Fundadores,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AA25843467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584346714AB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Mayo de 2025 con el No. 00392240 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Jose Reinaldo Garcia Gonzalez.
Miembro Junta Eliacid Alexander C.C. No. 72313859
Directiva Heredia Pizarro

Por Acta No. 26 del 24 de mayo de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2019 con el No. 00323107 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Rosa Maria Fandiño Presedo	C.E. No. 294849
Miembro Junta Directiva	Ulrike Susanne Wahl	P.P. No. C4CXJZZYJ
Miembro Junta Directiva	Francisco Javier Velez Uribe	C.C. No. 98565739
Miembro Junta Directiva	Jose Reinaldo Garcia Gonzalez	C.C. No. 19466536

Por Acta No. 33 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Mayo de 2025 con el No. 00392240 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Jose Reinaldo Garcia Gonzalez.

Por Acta No. 28 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2021 con el No. 00345138 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Stephan Joachim Frucht	P.P. No. C3JJM5YMC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AA25843467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584346714AB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 30 del 29 de agosto de 2022, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2022 con el No. 00357036 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Eliacid Alexander Heredia Pizarro	C.C. No. 72313859

Por Acta No. 32 del 24 de junio de 2024, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2024 con el No. 00381873 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Fabian Cuberos Diaz	C.C. No. 1092334515

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 30 del 29 de agosto de 2022, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2022 con el No. 00357037 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Auditoria	CONSULAUDIT GROUP SAS	N.I.T. No. 900696123 9

Por Documento Privado No. sinnum del 29 de agosto de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023 con el No. 00370290 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AA25843467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584346714AB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Juan Alberto Rojas C.C. No. 80172569 T.P.
Principal Castañeda No. 153737-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ana Maria Pimiento	C.C. No. 1096237713 T.P.
Suplente	Sierra	No. 254630-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 11 del 18 de marzo de 2011 de la Asamblea de Fundadores	00194703 del 21 de julio de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 15 del 13 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Fundadores	00235361 del 10 de marzo de 2014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 17 del 4 de febrero de 2015 de la Asamblea de Fundadores	00247694 del 27 de marzo de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 24 del 13 de julio de 2018 de la Asamblea de Fundadores	00308837 del 6 de septiembre de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 26 del 24 de mayo de 2019 de la Asamblea de Fundadores	00323106 del 25 de octubre de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 30 del 29 de agosto de 2022 de la Asamblea de Fundadores	00357035 del 9 de septiembre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AA25843467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584346714AB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.520.361.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AA25843467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584346714AB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AA25843467
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584346714AB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO